



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0064684/2016

CORDOBA, 02 AGO 2017

VISTO:

Que la Vicedecana Lic. Olga Puente de Camaño solicita se disponga el pago a la Sra Virginia Gomez de horas extras, realizadas durante el mes de Julio de 2017 y;

CONSIDERANDO:

Que en el mes de Julio del corriente año la Sra. Virginia Gomez, Legajo 44621 realizó tareas de organización del acto de colación de grado de Septiembre de 2017,

Que dichas tareas fueron realizadas por fuera del horario habitual en el que se desempeña la Sra Gomez;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º Disponer el pago a la Sra. Virginia Gomez, Legajo 44621 del monto bruto de \$4817,80 (son pesos cuatro mil ochocientos diecisiete con ochenta centavos) por 20 horas al 50%, realizadas durante el mes de Julio de 2017.

ARTÍCULO 2º Imputar la presente erogación a Fuente 16 del Fondo Universitario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1195



CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DR. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba